

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

Notas de la Administración de Riesgos

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a la información de administración de riesgo de instituciones de crédito emitidas por la CNBV



I. Información de la administración de riesgos:

a) Objetivos, políticas para la administración de cada categoría de riesgo por separado, incluyendo sus estrategias, procesos metodologías y niveles de riesgo asumidos. En el caso de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos sus principales elementos incluyendo:

1 Breve descripción de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional (incluyendo el tecnológico y el legal), así como del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución.

2 Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

3 Breve explicación de la forma en que se deben interpretar los resultados de las cifras de riesgo que se den a conocer, incorporando, entre otros, la descripción del nivel de confianza y horizonte de tiempo utilizados en cada metodología, así como una descripción del tratamiento de riesgo de mercado aplicado a los títulos disponibles para la venta.

b) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos

c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte;

d) Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y

e) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.

II. Información de la administración del riesgo de crédito:

a) Información cualitativa:

1 En el caso de que las Instituciones hayan adoptado parcialmente Metodologías Internas, una descripción de la naturaleza de las posiciones dentro de cada portafolio que esté sujeto al:

i. Método Estándar

ii. Metodología Interna básica

iii. Metodología Interna avanzada

iv. Los planes de la Institución para aplicar completamente la Metodología Interna correspondiente.

2 Las Instituciones deberán revelar en el caso de portafolios sujetos al Método Estándar:

i. Los nombres de las Instituciones calificadoras que usan en el Método Estándar, y en su caso, las causas de posibles modificaciones.

ii. Tipos de operaciones para los que se utiliza cada Institución calificadora.

iii. Descripción del proceso para asignar calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

3 Instituciones que calculen el riesgo de crédito mediante Metodologías Internas.

i. Autorización por parte de la Comisión de su Metodología Interna

ii. Explicación y análisis de:

ii.i. Estructura de los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas

ii.ii. Uso de estimaciones internas para fines distintos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito

ii.iii. Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito, y

ii.iv. Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluida un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación

iii. Descripción del proceso de calificaciones internas, presentado por separado para los siguientes tipos de exposiciones:

iii.i. Comercial desglosando en: empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs iguales o mayores a 14 millones de UDIs proyectos con fuente de pago propia

iii.ii. Hipotecarias para adquisición de vivienda

iii.iii. Consumo, desglosando en tarjeta de crédito y exposiciones no revolventes.

iv. La descripción señalada en el numeral anterior deberá incluir para cada cartera:

iv.i. Los tipos de posición incluidas en ellas

iv.ii. Las definiciones, métodos y datos utilizados en la estimación y validación de la Probabilidad de Incumplimiento y, en su caso, las carteras sujetas a Metodologías Internas con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, incluidos los supuestos empleados en la derivación de estas variables, y

iv.iii. En su caso descripción de las desviaciones respecto a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de las presentes disposiciones.

b) Información cuantitativa:

1 El importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito) con riesgo de crédito al cierre del periodo, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia, de conformidad con los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

2 La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

3 La distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones

4 El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

5 Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

i. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos

ii. Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones, y

iii. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.

6 El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

7 La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados. La información comprenderá:

i. Los saldos de apertura

ii. Los créditos quebrantados efectuados contra las reservas preventivas para riesgos crediticios durante el periodo de referencia;

iii. Los incrementos o decrementos en el saldo de las reservas por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes (por ejemplo diferencias por tipos de cambio, incluidas las transferencias entre provisiones);

iv. Los saldos de cierre, y

v. Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados.

8 Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

9 Las Instituciones autorizadas para utilizar Metodologías Internas para riesgo de crédito deberán revelar para cada cartera definida en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción y para un número de grados de riesgo de Probabilidades de Incumplimiento (incluido el grado de incumplimiento) suficiente para permitir la diferenciación del riesgo de crédito:

- i. Posiciones crediticias totales (cantidades dispuestas más la Exposición al Incumplimiento de las cantidades no dispuestas)
- ii. En el caso de Instituciones que utilicen una Metodología Interna con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida media ponderada por posición, expresada en porcentaje;
- iii. Ponderación por riesgo promedio ponderado por exposición
- iv. Únicamente para las Instituciones que utilicen una Metodología Interna con enfoque avanzado:
 - iv.i. El importe de los compromisos no dispuestos y la Exposición al Incumplimiento media ponderada por posición para cada cartera, y
 - iv.ii. De manera agrupada para las carteras crediticias de Consumo e Hipotecarias de vivienda un análisis de las exposiciones (considerando préstamos vigentes y la Exposición al Incumplimiento para líneas de crédito no dispuestas), clasificadas en un número suficiente de Pérdidas Esperadas que permita una diferenciación significativa del riesgo.
- v. Pérdidas efectivas en cada cartera (castigos y reservas específicas) durante el ejercicio y diferencias contra periodos anteriores. Un análisis de los factores que afectaron el historial de pérdidas durante el ejercicio anterior, destacando cuando la Institución haya experimentado tasas de incumplimiento superiores o Severidades de la Pérdida y Exposiciones al Incumplimiento más altas que las promedio observadas en periodos anteriores, y
- vi. Comparación de las pérdidas estimadas por las Instituciones frente a los resultados efectivos durante el periodo de aplicación de la Metodología Interna. Como mínimo deberá incluirse una comparación entre las Pérdidas Esperadas frente a las pérdidas efectivas en cada cartera, conforme al sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción, durante un periodo de tiempo suficiente que permita una evaluación significativa de los resultados que ofrecen los procesos de calificación interna en cada cartera. Cuando existan diferencias relevantes entre las estimaciones de Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida o Exposición al Incumplimiento proporcionadas por la Institución y los resultados efectivos a largo plazo, la Institución deberá ofrecer esta información cuando explicando los motivos de tales diferencias.

III. Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito:

a) Información cualitativa:

- 1 Las políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, así como indicar el número de veces que la institución hace uso de mecanismos de compensación
- 2 Las políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas y mitigantes
- 3 Descripción de los principales tipos de garantías reales aceptados por la entidad;
- 4 Principales tipos de garantes y contrapartes de operaciones derivadas así como su solvencia; e
- 5 Información respecto de la concentración de riesgo de mercado o de crédito de las coberturas aceptadas.

b) Información cuantitativa:

- 1 Para cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:
 - i. Garantías reales financieras admisibles, y
 - ii. Garantías reales no financieras admisibles.
- 2 Para cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar las exposiciones totales, (cuando proceda después de las compensaciones en el balance y en cuentas de orden), que quedan cubiertas por:
 - i. Garantías personales admisibles, y
 - ii. Derivados de crédito.

IV. Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados:

a) Información cualitativa:

- 1 La metodología utilizada para asignar capital y establecer límites a las exposiciones crediticias frente a contrapartes
- 2 Las políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito
- 3 Las políticas relacionadas con las exposiciones al riesgo de correlación adversa ("wrong-way risk")

b) Información cuantitativa:

- 1 Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)
- 2 La exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola, así como;
- 3 La evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones y
- 4 El impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando los operaciones con derivados desglosadas de acuerdo a su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

V. Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas:

a) Información cualitativa:

- 1 Los objetivos de la Institución en relación con la actividad de bursatilización, especificando en qué medida estas actividades transfieren el riesgo de crédito de las posiciones subyacentes bursatilizadas, separándolas de la Institución y llevándolas a otras entidad; así como incluir los tipos de riesgos asumidos retenidos con la actividad debursatilización;
- 2 La naturaleza de otros riesgos inherentes en la bursatilización de los activos entre otros, el riesgo de liquidez;
- 3 Las diversas funciones que desempeña la Institución en el proceso de bursatilización (entre otros: originador, inversionista, administrador, proveedor de mejoras crediticias, patrocinador, proveedor de liquidez, proveedor de swaps o proveedor de protección, indicando el grado de implicación de la Institución en cada una de ellas);
- 4 Una descripción de los procesos implementados para vigilar los cambios en los riesgos de crédito y de mercado de las exposiciones bursatilizadas (cómo el comportamiento de los activos subyacentes afectan las exposiciones bursatilizadas) incluyendo cómo esos procesos difieren para las exposiciones rebursatilizadas;
- 5 Una descripción de la política establecidas por el Consejo para el uso de coberturas y garantías personales para mitigar el riesgo retenido en exposiciones de bursatilización y rebursatilización, incluyendo la identificación por tipo de cobertura material y contraparte (tales como contrapartes como proveedores de seguros o derivados) de acuerdo a las posiciones más relevantes por tipo de riesgo
- 6 Entidades subsidiarias i) que la Institución administra o asesora y ii) en las que invierte ya sea en posiciones de bursatilización que la propia Institución haya bursatilizado o en los fideicomisos en los cuales la institución sea patrocinadora;
- 7 La relación de los tipos de fideicomisos en el que la Institución participe como patrocinador para bursatilizar exposiciones de terceras partes; indicando si la Institución tiene exposiciones en esos fideicomisos, sin importar que se registren en el balance o en cuenta de orden.
- 8 Un resumen de las políticas contables que sigue la Institución con respecto a las actividades de bursatilización, especificando:
 - i. Si las operaciones se consideran como ventas o como financiaciones;
 - ii. El reconocimiento del beneficio sobre ventas
 - iii. Los métodos de valuación y sus supuestos principales (incluyendo los insumos) de las posiciones conservadas o compradas;
 - iv. Los cambios en los métodos y principales supuestos desde la última vez en la que se reveló información y el impacto de dichos cambios;

v. El tratamiento de las bursatilizaciones sintéticas si no queda contemplado en otras políticas contables (entre otros, las referidas a derivados);

vi. Cómo los activos pendientes de bursatilización (entre otros en distribución o en inventario) son valuados, y

vii. Las políticas para reconocimiento de las obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos.

9 El nombre de las Instituciones Calificadoras empleadas en las bursatilizaciones y los tipos de posiciones de bursatilización para los que se emplea cada Institución Calificadora.

10 Una explicación de los cambios significativos de cualquier información cuantitativa (entre otros montos de activos pendientes de bursatilización) desde el último periodo reportado.

b) Información cuantitativa:

1 El importe total en circulación de las posiciones bursatilizadas por la Institución en las cuales esta ha retenido alguna exposición (separando por bursatilizaciones tradicionales y sintéticas), y por tipo de exposición:

2 Para las exposiciones bursatilizadas por la Institución el:

- i. El monto de los activos deteriorados/vencidos bursatilizados desglosados por tipo de exposición;
- ii. Las pérdidas reconocidas por la Institución durante el periodo actual desglosados por tipo de exposición;
- iii. El importe total de las exposiciones vigentes destinadas a bursatilizarse desglosadas por tipo de exposición; y
- iv. Resumen de la actividad de bursatilización del periodo en curso, incluido el importe total de las exposiciones bursatilizadas (por tipos de exposición), y la ganancia o pérdida reconocida en la venta por tipos de exposición.

3 El importe agregado de:

- i. Las posiciones de bursatilización conservadas o adquiridas sujetas al marco de bursatilización desglosadas por un número significativo de bandas de ponderadores de riesgo.
- ii. Las posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden desglosadas por tipo de exposición.

4 El importe agregado de:

- i. Los requerimientos de capital correspondientes a exposiciones bursatilizadas y rebursatilizaciones desglosadas en una clasificación adecuada por riesgo (entre otros por riesgo de incumplimiento, riesgo de migración y riesgo de correlación).
- ii. Exposiciones bursatilizadas que son deducidas completamente del Capital Fundamental, separadas por tipo de exposición.

5 En el caso de bursatilizaciones sujetas al tratamiento de amortización anticipada, los aspectos siguientes por tipo de exposición para los créditos bursatilizados:

- i. el importe agregado de las exposiciones dispuestas atribuidas a los intereses del vendedor y del inversionista;
- ii. el importe agregado de los cargos a capital en los que incurre la Institución con respecto a su participación que mantiene en los saldos dispuestos y no dispuestos de las líneas de crédito; y
- iii. el importe agregado de los cargos a capital en los que incurre la Institución con respecto a la participación de los inversionistas en los saldos dispuestos y no dispuestos de las líneas de crédito.

VI. Información de la administración del riesgo de tasa de interés:

a) Información cualitativa respecto de la metodología y los sistemas de medición del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución, que cuando menos contenga los supuestos básicos de la metodología, como aquellos relativos a la amortización anticipada de los créditos y la evolución de los depósitos que no tienen plazo de vencimiento; así como la frecuencia en la medición del riesgo al que se refiere la presente fracción.

b) Información cuantitativa que incluya el aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.

VII. En relación con el riesgo operacional las Instituciones deberán revelar cuando menos lo siguiente:

- a) El método que emplea para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional;
- b) La descripción del Método Avanzado, cuando el banco esté autorizado para emplearlo, incluyendo un análisis de los factores internos y externos relevantes considerados en el método de medición del banco.
- c) Para bancos que utilicen el Método Avanzado, una descripción del uso de seguros a efectos de cubrir el Riesgo Operacional.

VIII. Información de los riesgos de mercado, liquidez y operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros, debiendo revelar, cuando menos la información cuantitativa siguiente:

- a) Valor en riesgo de mercado y operacional, incluyendo el tecnológico y legal cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos.
- b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.
- c) Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, sólo cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos

IX. Información para posiciones en acciones:

a) Información cualitativa

- 1 Una distinción entre las posiciones en las que se esperan plusvalías y aquellas mantenidas por otros motivos, como por motivos empresariales o estratégicos;
- 2 El valor de las inversiones conforme aparece contabilizado en el balance, así como su valor razonable; en el caso de posiciones accionarias cotizadas; una comparación con la cotización pública de esas posiciones cuando su precio de mercado difiera significativamente del valor razonable.
- 3 El tipo y la naturaleza de las inversiones, incluidos los importes que puedan clasificarse como:
 - i. Con cotización pública, y
 - ii. Sin cotización pública.
- 4 Las plusvalías (minusvalías) realizadas acumuladas procedentes de las ventas y liquidaciones durante el periodo analizado.
- 5 El importe total de las plusvalías (minusvalías), no realizadas reconocidas en el balance pero no en el estado de resultados.
- 6 El importe total de las plusvalías (minusvalías) de revaluación latentes, no realizadas y no reconocidas en el balance y tampoco en el estado de resultados.
- 7 Cualquier otro importe entre los anteriores incluido en el Capital Fundamental y Básico No Fundamental.

b) Información cuantitativa: Los requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.

I. Información de la administración de riesgos:

a) **Objetivos, políticas para la administración de cada categoría de riesgo por separado, incluyendo sus estrategias, procesos metodologías y niveles de riesgo asumidos. En el caso de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos sus principales elementos incluyendo:**

1 Breve descripción de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional (incluyendo el tecnológico y el legal), así como del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución.

Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración y a las áreas tomadoras de riesgos.

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés y tipos de cambio.

La metodología que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es a través del Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente a través de la herramienta desarrollada localmente conocida como Market Risk Calculator misma que cumple con los estándares requeridos por la corporación. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El VaR se utiliza tanto para controlar el riesgo de las carteras de negociación como para limitar el riesgo por movimientos en las tasas de interés en otras posiciones incluidas en el balance. Debe señalarse que el Banco no tiene instrumentos disponibles para la venta. Esto es, todas las posiciones activas y pasivas sujetas a riesgo de mercado, tales como inversiones en valores, operaciones con derivados, reportos y pagarés son incluidas en esta medición.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La responsabilidad sobre la administración del riesgo operacional recae principalmente sobre el responsable del área de riesgo operacional, bajo la supervisión del Comité de Riesgo y el representante de la UAIR, sin embargo, todos los asociados son responsables de contribuir a la identificación y administración del riesgo operacional, así como en la implementación de controles para asegurar el cumplimiento con los reglamentos aplicables internos y externos (políticas corporativas y/o regionales y normas emitidas por los reguladores locales).

La metodología de la gestión de Riesgo Operacional está basada en Identificar, Medir, Monitorear y Controlar/Mitigar los riesgos operacionales. Las herramientas que dan soporte a la metodología de Riesgo Operacional son TOR (Tool for Operational Risk), la cual sirve para registrar y consolidar los eventos de Riesgo Operacional ocurridos, tales como incidentes operacionales, pérdidas operacionales, riesgos operacionales y temas de seguimiento de control de interno, para su manejo, seguimiento oportuno, establecimiento de planes de acción para la mitigación de los mismos, así como también la generación de los reportes regulatorios de Riesgo Operacional.

El resumen de los eventos relevantes reportados en dicha herramienta se presenta de forma mensual en el Comité de Riesgos. La información es presentada por Entidad y Líneas de Negocio, las cuales han sido establecidas según los requisitos regulatorios de la CNBV en materia de Riesgo Operacional, a través de la circular única de bancos.

Adicionalmente se cuenta con el Inventario de Riesgos Operacionales, el cual sirve de base para el establecimiento de los Indicadores de Riesgo Operacional/Métricas de acuerdo a la frecuencia e impacto de los eventos reportados en TOR, así como también se cuenta con el reporte que muestra la calificación de Riesgo Operacional a nivel entidad o Unidad de Negocio "Risk and Control Self Assessment" (RCSA) y los Niveles de Tolerancia. Dicha información es evaluada por el área de Riesgo Operacional y presentada al Comité de Riesgos como parte del perfil de riesgo operacional de la Institución para la toma de decisiones.

Riesgo Tecnológico

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, sistemas, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios. Entre las más destacadas pueden mencionarse las siguientes:

- Inventario de todas las aplicaciones donde se documenta, entre otras cosas: descripción, periodicidad con la que se realiza la revisión de los accesos de los usuarios, fecha de la última vez en que el aplicativo fue probado en el sitio de contingencia, localización de los planes de recuperación, dueño del aplicativo por parte de la línea de negocio y responsable de la aplicación en el área de tecnología, tiempo de recuperación del aplicativo.
- Evaluación de riesgo en la infraestructura; la Institución posee una lista de hardware y software en la que se clasifica el estado que guarda la tecnología y los periodos establecidos de las diferentes etapas de su ciclo de vida. Los componentes que no cumplen con los requerimientos mínimos que marca la Institución, deberán ser reemplazados dentro de un plazo pre-establecido y acordado.
- Diagramas de interacción de todos los aplicativos en uso y sus dependencias.
- Revisión, actualización y fortalecimiento del plan de continuidad de negocio (BCP) con la obligatoriedad de probar dicho plan al menos una vez por año.
- Reuniones semanales de seguimiento entre el director de sistemas y sus reportes directos.
- Reuniones mensuales de seguimiento de proyectos de IT -denominado *Monthly IT Steering Committee*-, con las líneas de negocio, en la que se revisa el estatus general de los proyectos de tecnología; puntos de auditoría levantados por el área de sistemas o en los que participa el área de sistemas, incidentes, capacidad y desempeño de los servidores considerados más críticos.
- Reuniones mensuales donde participa el *management* regional y se revisa el plan estratégico del país, problemas actuales y re-priorización de proyectos.
- Presupuesto anual de IT local donde se alinean las prioridades del negocio.

Riesgo Legal

En materia de riesgos legales los procedimientos que se han implementado, entre otros, son los siguientes:

- Todos los modelos de convenios, contratos y formalización de garantías son aprobados por el área legal, así como cualquier modificación propuesta a los modelos existentes debe ser aprobada por el área legal con la finalidad asegurarse que el banco no asume riesgos legales así como de constatar la validez jurídica de los contratos y sus cambios
- El área de Contraloría Normativa se encarga de dar a conocer a los directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones, así como sus modificaciones y actualizaciones.
- Se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones administrativas o judiciales adversas, así como la posible aplicación de sanciones. Tales estimaciones comprenden la actuación del banco actuando como actor o demandado, así como su participación en procedimientos administrativos.
- Se lleva una base de datos histórica que contiene resoluciones jurídicas y administrativas, así como sus causas y costos.
- Las áreas de Legal y Contraloría Normativa dan seguimiento a las resoluciones judiciales y administrativas.
- Se contrató un despacho externo para la realización de auditorías legales anuales.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas económicas derivadas de la incapacidad o la falta de pago de un acreditado o la contraparte para cumplir con sus obligaciones de pago o entrega, bajo los términos y condiciones previamente convenidos.

Incluido en la Sección II de este documento.

Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental en la gestión del riesgo de liquidez es asegurar que la institución pueda cumplir con todas sus obligaciones financieras a través del ciclo normal del negocio y también en períodos de estrés.

La entidad cuenta con una "Política de Administración de Riesgo de Liquidez" la cual constituye el marco conceptual para la gestión de este tipo de riesgo. La Política proporciona el marco de gobierno interno, así como los controles y procesos para permitir que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple cumpla con sus obligaciones financieras, esta establece la necesidad de contar con procesos de:

- Monitoreo y Reporteo

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

- Diseño e implementación de Límites
- Pruebas de Stress de Liquidez
- Transferencia del costo de la liquidez
- Plan de Contingencia de Fondeo

La gestión de riesgo de liquidez se realiza considerando todos los conceptos de la hoja de balance tomando en cuenta la cartera del libro de negociación y del libro bancario a través del uso de las metodologías a continuación descritas:

b.1 Pérdida Potencial

El riesgo de liquidez está asociado con la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, el Banco ha adoptado una metodología semejante al Valor en Riesgo, que ha denominado "Liquidez en Riesgo". A través de técnicas de simulación histórica, se cuantifica el efecto de los diferenciales de compra y venta sobre las posiciones con el fin de determinar la pérdida potencial por deshacerlas. El nivel de confianza elegido es también del 99%. Del mismo modo, se creó como medida complementaria al análisis de Riesgo de Liquidez el VaR de Liquidez, el cual cuantifica la pérdida potencial por la incapacidad de vender una posición por un periodo de 10 días.

b.2 Análisis de brechas de liquidez

Para medir y monitorear el flujo de efectivo por las operaciones activas y pasivas en moneda nacional y dólares se esbozan una serie de intervalos en cada moneda en la que opera la entidad. La medición de la posición de liquidez a través del análisis de brechas comprende la asignación de cada activo, pasivo y las partidas fuera de balance en la fecha correspondiente basadas en el vencimiento efectivo o duración de liquidez. El plazo a los que están comprometidos los flujos de entrada (activo) y de salida (pasivos) será utilizado para identificar los riesgos de liquidez y para analizar el impacto de nuestra exposición. Las entradas (activos) y salidas (pasivos) se basaran sobre una perspectiva contractual y de su comportamiento, el cual deberá siempre asumir un enfoque conservador al momento de estimar su plazo de ejecución.

b.3 Diversificación de fuentes de fondeo y liquidez en Moneda Extranjera

Para evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo, se aplican las Disposiciones para la Diversificación en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas, de acuerdo a las reglas emitidas para tal efecto en la Circular Unica de Bancos de la CNBV. Adicionalmente, para el portafolio en dólares se utilizan los criterios establecidos en la Circular 3/2012 de Banco de México respecto al "Régimen de Inversión y Admisión de Pasivos en Moneda Extranjera".

b.4 Pruebas de Stress

Nuestro modelo de pruebas de stress consiste en aplicar una serie de variables orientadas a evaluar la resistencia del banco a cambios en el entorno interno o sistemático derivado de un cambio en el comportamiento de los mercados, deudores o inversionistas con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades. Las pruebas cumplen con el principio de proporcionalidad; es decir, el banco ha diseñado un programa de pruebas de estrés acorde con la complejidad de su negocio, su apetito al riesgo y la naturaleza de sus operaciones

En condiciones normales, se mantienen activos líquidos equivalente a por lo menos el total de las salidas previstas. Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple centra su análisis a plazo de un mes, lo que da lugar a mayores concentraciones de flujos de manera acumulada en cada una de las pruebas. Los escenarios utilizados analizan las perturbaciones de liquidez en dos grados principalmente: la caída en depósitos y la pérdida de valor de los activos líquidos.

c) Organización de la función para la administración del Riesgo de Liquidez

El monitoreo y seguimiento de la posición de Liquidez de la entidad es llevada a cabo por el área de Finanzas de Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple misma que es independiente a cualquiera de las líneas de negocio de la institución. El área de Finanzas cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten extraer información transaccional y contable para llevar a cabo un adecuado monitoreo de la posición de Liquidez.

d) Política de mitigación de Riesgo de Liquidez

La entidad cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia ("Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple CFP") el cual describe las estrategias a seguir ante una posible situación de incertidumbre en las operaciones de Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple. El Consejo de Administración es responsable de aprobar el Plan de Contingencia una vez que el Comité de Riesgos lo haya hecho y lo recomiende para ello. Es responsable de determinar si las estrategias diseñadas son suficientes para cumplir con las obligaciones del banco ante un escenario adverso. Cada etapa del plan cuenta con un responsable(s) para activar o anual el nivel de contingencia respectivo.

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple CFP proporciona una estructura para la clara asignación de funciones y responsabilidades, procedimientos para su activación y escalamiento, pruebas de su funcionamiento, comunicación interna y externa, requerimientos adicionales de información y activación de acciones para preservar y mejorar la liquidez de la institución.

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple CFP establece:

- Indicadores de estrés de liquidez para activar una contingencia;

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

- Roles y responsabilidades, protocolos de comunicación;
- Fuentes de fondeo y las actividades que deben implementarse en el evento de una situación de estrés;
- Un análisis para aplicar a las pruebas de estrés con el fin de determinar su idoneidad;
- Pruebas operativas y si es necesario
- El proceso para actualizarlo y enmendar las acciones definidas con el propósito que sean realmente útiles durante su aplicación.

e) Proceso para vigilar de forma continua el Riesgo de Liquidez

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple ha establecido un listado de límites para asegurar que el riesgo de liquidez se encuentre dentro del perfil de riesgo establecido por el Consejo y el Comité de Riesgos.

Los límites, lineamientos e indicadores de alerta temprana ("IAT") se definen como sigue:

- Límites: Reservado para el monitoreo de mayor importancia. Los excesos requieren notificación e implementación de acciones correctivas.

- Indicadores de Alerta Temprana: Identifican los cambios en la percepción del mercado y/o la posición de liquidez observando en las operaciones del banco y su requerimiento de liquidez. Las métricas por encima de los niveles definidos requieren notificación.

Todos los límites e indicadores de alerta temprana se encuentran bajo el control del Comité de Riesgo, quien, será responsable de aprobar cualquier cambio, determinar cambios en la frecuencia del monitoreo, establecer el proceso de escalamiento y revisarlos anualmente.

2 Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

Las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos son aplicables a la cartera y portafolio de negociación de Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple .

3 Breve explicación de la forma en que se deben interpretar los resultados de las cifras de riesgo que se den a conocer, incorporando, entre otros, la descripción del nivel de confianza y horizonte de tiempo utilizados en cada metodología, así como una descripción del tratamiento de riesgo de mercado aplicado a los títulos disponibles para la venta.

El método de VaR utilizado es el conocido como simulación histórica, con un horizonte de un día de tenencia con un nivel de confianza del 99%, además de que a partir del mes de Agosto de 2013, se agregó la toma de decisión por "colas pesadas" (expected shortfall). Se consideran tres años de historia para la estimación de los cambios en los factores de riesgo.

b) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos

Comité de Riesgos

Miembros:

Nombre	Cargo
Luis Hernández Rangel	Presidente del Comité
Orlando Loera	Consejero Independiente
Emilio Romano Mussali	Presidente del Consejo y Director General
Gustavo Muñoz Aguilera	Representante UAIR
Felipe Tejeda Velasco	Director de Auditoría (con voz, sin voto)
Juan Carlos Reyes	Contralor Financiero
Veldha Morales Crespo	Secretaria del Comité

Unidad de Administración Integral de Riesgos

Gustavo Muñoz Aguilera Representante

c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información se describen con detalle en el inciso e) siguiente debido a que forman parte de los procesos para la vigilancia del portafolio.

d) Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

Mitigación de riesgo de crédito (garantías y colaterales). Para mitigar el riesgo de crédito a través de coberturas y colaterales, se monitorea diariamente la necesidad de solicitar un incremento en el colateral para aquellas exposiciones en donde se han establecido ciertos niveles de cobertura y de ser necesario hacer llamadas de margen.

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

Las políticas de crédito de Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple establecen los requerimientos para mantener una práctica de documentación de colateral adecuada; incluyendo un marco bien definido de roles y responsabilidades y de las tipos de colateral admisibles.

La cobertura a través de garantías es una de las principales técnicas de mitigación de riesgo en operaciones de instrumentos derivados. El término "colateral" significa activos prendados en garantía para mitigar la pérdida resultante de la falta de pago de una contraparte. Cuando Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple interactúa con contrapartes en productos derivados frecuentemente entra en acuerdos de compensación y en algunas circunstancias, en convenios de depósito que le dan al banco el derecho de liquidar el colateral en caso de falta de pago de la contraparte y cobrar unilateralmente los adeudos.

En el caso de créditos con garantías reales no financieras, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evalúa al garante como a cualquier otro acreditado.

En el caso de créditos o derivados con cobertura de garantías reales financieras (colateral líquido), estas incluyen efectivo o equivalentes, títulos negociables, acciones, bonos y otros instrumentos financieros emitidos por el gobierno mexicano u otras entidades soberanas. Los activos líquidos son aceptados como colateral para reducir el riesgo de crédito, sin embargo, también éste puede crear un riesgo operacional en la medida que no se perfeccione, no se monitoree su valor, o que no se cumpla con las regulaciones relevantes. Otros riesgos importantes al aceptar colateral líquido incluyen riesgo de mercado, riesgo emisor y riesgo de liquidez.

e) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continúa de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.

El sistema que se utiliza para calcular las reservas preventivas para la Pérdida Esperada por riesgo de crédito se denomina Sistema de Estimación de Riesgo Crediticio ("SERC"). Se trata de una aplicación desarrollada internamente por Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple para realizar los cálculos de manera automática y una de sus principales características es que reduce al mínimo la manipulación de los datos por parte de los usuarios.

A partir de la carga de los archivos fuente y de la información financiera proporcionada por el cliente, la aplicación identifica el tipo de cliente, el tipo de crédito y la estructura del crédito.

Para el cálculo de las exposiciones de crédito bajo instrumentos derivados se utiliza la herramienta denominada Credit Studio, la cual proporciona una plataforma única consolidada para el manejo de la exposición de contraparte.

El seguimiento continuo e integral es esencial para la detección oportuna de un incremento del riesgo y de un deterioro en la calidad de la cartera. Una administración proactiva del portafolio es particularmente importante para activos de alto riesgo, para asegurar un adecuado seguimiento y evaluación del desempeño futuro, capacidad de repago, calificación de riesgo y estrategia global del acreditado. Como mínimo, las prácticas de monitoreo de la cartera comercial incluyen la evaluación de la estrategia comercial, de los resultados financieros y de los planes de acción debidamente documentados, incluyendo objetivos específicos de desempeño para su ejecución. El monitoreo y ratificación de las fuentes de repago, la conveniencia de la estructura y las alternativas de mitigación de riesgo, incluyendo la valuación del colateral y su cobertura.

II. Información de la administración del riesgo de crédito:

Conforme al artículo 60 de las Disposiciones las Instituciones deberán revelar al público a través de notas en sus estados financieros, la información siguiente:

- i. El número y monto de los Financiamientos otorgados que rebasen el 10% de su capital básico, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan de dicho capital.
- ii. El monto máximo de Financiamientos que tengan con sus 3 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar Riesgo Común

Capital Básico	6,010,090,000
10% de Capital	601,009,000

Financiamientos que exceden el 10% de Capital		
Financiamiento o grupo 1	1,380,996,535	22.98%
Financiamiento o grupo 2	973,563,319	16.20%
Financiamiento o grupo 3	762,442,365	12.69%
Financiamiento o grupo 4	657,824,462	10.95%

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

a) Información cualitativa:

1 En el caso de que las Instituciones hayan adoptado parcialmente Metodologías Internas, una descripción de la naturaleza de las posiciones dentro de cada portafolio que esté sujeto al:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza la metodología estándar.

2 Las Instituciones deberán revelar en el caso de portafolios sujetos al Método Estándar:

Instituciones calificadoras. De forma periódica, el área responsable de la generación de la información relativa a requerimientos de capital consulta el sistema de información "Bloomberg" para extraer los datos relativos a la calificación crediticia externa de cada una de las contrapartes con las que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple mantiene exposición. A efectos de realizar el cómputo de requerimientos de capital de riesgo de contraparte bajo el Método Estándar, se extraen las calificaciones de las Instituciones Calificadoras "Standard and Poors", "Moody's" y "Fitch" y, de acuerdo a la disponibilidad de información para cada caso, se aplica la calificación; si dispone de dos Calificaciones que se encuentren asociadas a ponderaciones por riesgo diferentes, deberá emplearse la ponderación por riesgo más alta y si se dispone de tres o más calificaciones que se encuentren asociadas a ponderaciones por riesgo diferentes, se tomarán las calificaciones que correspondan a las dos ponderaciones por riesgo más bajas y de éstas usar la relativa a la ponderación por riesgo más alta

3 Instituciones que calculen el riesgo de crédito mediante Metodologías Internas.

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza la metodología estándar.

b) Información cuantitativa:

1 El importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito) con riesgo de crédito al cierre del periodo, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia, de conformidad con los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

Importe Cartera Crediticia Comercial				
Riesgo	Exposición			Porcentaje
	Instituciones Financieras	Emp. <14 MM de UDIs	Emp. >14 MM de UDIs	
Riesgo A	179,522,818	98,494,527	3,412,396,477	54%
Riesgo B	-	812,407,730	2,226,100,584	44%
Riesgo C	-	88,761,537		1%
Riesgo D	-	-		0%
Riesgo E	-	25,652,046		0%
Total	179,522,818	1,025,315,839	5,638,497,061	
Gran Total			6,843,335,719	100%

* Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

2 La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Tercer Trimestre de 2017

Cartera total de Bank of America México S.A. por distribución geográfica		
Estado	Exposición	Porcentaje
Ciudad de México	3,587,439,679	52.42%
Estado de México	181,134,996	2.65%
Extranjero	179,344,498	2.62%
Guanajuato	25,652,046	0.37%
Nuevo León	1,823,023,658	26.64%
Puebla	22,395,173	0.33%
Queretaro	624,928,718	9.13%
Yucatán	384,605,835	5.62%
Tamaulipas	14,811,116	0.22%
Total	6,843,335,719	100%

* Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

3 La distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones

Distribución por sector económico		
Sector	Exposición	Porcentaje
Banca Múltiple Nacional	500,000	0.0%
Empresas	6,672,874,244	97.5%
Instituciones Financieras del Extranjero	169,961,475	2.5%
Total	6,843,335,719	100%

* Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

4 El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

Cartera total de Bank of America México S.A. por fecha de vencimiento		
Vencimiento	Exposición	Porcentaje
Menor o igual a 30 Días	227,057,098	3%
Mayor a 30 y menor o igual a 180 días	3,659,540,605	53%
Mayor a 180 y menor o igual un año	1,254,877,977	18%
Mayor a un año	1,701,860,039	25%
Total	6,843,335,719	100%

* Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

5 Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

Cartera total de Bank of America México S.A. por proporción de vigente y vencida		
Estatus Cartera	Exposición	Porcentaje
Cartera Vencida	25,652,046	0.4%
Cartera Vigente	6,817,683,673	99.6%
Total	6,843,335,719	100%

* Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Tercer Trimestre de 2017

i. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos

Cartera de Crédito vigente y vencida por tipo de crédito		
Tipo de Crédito	Exposición	Porcentaje
Banca Múltiple	500,000	0.0%
Vigente ¹	500,000	0.0%
Empresas	6,672,874,244	97.5%
Vigente	6,647,222,198	97.1%
Vencido *	25,652,046	0.4%
Instituciones Financieras del Extranjero	169,961,475	2.5%
Vigente ¹	169,961,475	2.5%
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	-	0%
Vigente	-	0%
Particulares	-	0%
Vigente	-	0%
Total	6,843,335,719	100%

* Estos créditos permanecerán como vencidos hasta agotar las instancias legales para su recuperación

¹ Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

ii. Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones

Reservas para riesgos crediticios		
Tipo de Crédito	Reserva	Porcentaje
Banca Múltiple	-	0%
Vigente	-	0%
Empresas	126,393,189	100%
Vigente	100,741,144	80%
Vencido	25,652,046	20%
Instituciones Financieras del Extranjero	-	0%
Vigente	-	0%
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	-	0%
Vigente	-	0%
Particulares	-	0%
Vencido	-	0%
Total	126,393,189	100%

Reservas por riesgo crediticio		
Riesgo	Reservas	%
Riesgo A	23,307,130	18%
Riesgo B	72,557,111	57%
Riesgo C	4,876,903	4%
Riesgo D	-	0%
Riesgo E	25,652,046	20%
Total	126,393,189	100%

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Tercer Trimestre de 2017

iii. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.

Variación en las reservas para riesgos crediticios			
Tipo de Crédito	Junio 2017	Septiembre 2017	Variación
Banca Múltiple	-	-	-
Vigente	-	-	-
Vencido	-	-	-
Empresas	97,491,235	126,393,189	28,901,954
Vigente	71,965,166	100,741,144	28,775,978
Vencido	25,526,069	25,652,046	125,977
Instituciones Financieras del Extranjero	1,749,395	-	-
Vigente	1,749,395	-	-
Vencido	-	-	-
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	-	-	-
Vigente	-	-	-
Particulares	-	-	-
Vigente	-	-	-
Vencido	-	-	-
Total	99,240,630	126,393,189	28,901,954

6 El importe por separado de los créditos emprobleados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Proporción de la cartera de Bank of América México vencido por estado y reservas por estado				
Estado	Monto vencido por estado	% Vencido por estado	Reserva por estado	% de Reserva por estado
Ciudad de México	-	0%	46,972,276	37%
Estado de México	-	0%	4,366,493	3%
Extranjero	-	0%	179,779	0%
Guanajuato	25,652,046	100%	25,652,046	20%
Nuevo León	-	0%	26,697,717	21%
Puebla	-	0%	341,279	0%
Querétaro	-	0%	16,806,736	13%
Yucatán	-	0%	5,157,218	4%
Tamaulipas	-	0%	219,645	0%
Total	25,652,046	100%	126,393,189	100%

* Incluyendo Intereses

7 La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emprobleados. La información comprenderá:

Variación en las reservas para riesgos crediticios		
Tipo de Crédito	Vencido	Variación
Empresas		
Julio 2016	26,044,279	
Agosto 2016	26,563,289	2%
Septiembre 2016	27,239,106	3%
Diciembre 2016	28,863,918	6%
Marzo 2017	26,482,555	-8%
Junio 2017	25,526,069	-4%
Septiembre 2017	25,652,046	0.5%

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

8 Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

Por tipo de instrumento		
Tipo de Instrumento	Exposición	Porcentaje
Préstamos	1,816,539,394	27%
Factoraje	3,227,279,940	47%
Cartas de crédito y Standby	1,560,302,373	23%
Aceptaciones	239,214,012	3%
Total	6,843,335,719	100%

9 Las Instituciones autorizadas para utilizar Metodologías Internas para riesgo de crédito deberán revelar para cada cartera definida en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción y para un número de grados de riesgo de Probabilidades de Incumplimiento (incluido el grado de incumplimiento) suficiente para permitir la diferenciación del riesgo de crédito:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza la metodología estándar

Conforme al artículo 138 las Instituciones para la Cartera Crediticia de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, deberán revelar trimestralmente en sus notas a los estados financieros, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida de cada grupo deberán obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Ponderado Cartera Crediticia Comercial			
Riesgo	Exposición	% Pi Ponderado	% Si Ponderado
Riesgo A	3,690,413,822	0.980377%	18.143935%
Riesgo B	3,038,508,314	3.051997%	25.881509%
Riesgo C	88,761,537	0.205139%	0.756056%
Riesgo D	-	0.000000%	0.000000%
Riesgo E	25,652,046	0.485555%	0.485555%
Total	6,843,335,719	4.723068%	45%

* Incluye Cartas de Crédito por \$ 1,560,302,372.75

III. Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito:

a) Información cualitativa:

1 Las políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, así como indicar el número de veces que la institución hace uso de mecanismos de compensación.

Para los créditos tradicionales el banco no cuenta con una política específica de compensación. Las decisiones de crédito están basadas principalmente en un análisis sobre la capacidad de generación de flujo del acreditado.

2 Las políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas y mitigantes

No aplica, ya que las garantías personales no cumplen con los requisitos para considerarse como admisibles para el 3Q17, lo anterior conforme a lo establecido en el Anexo 25 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

3 Descripción de los principales tipos de garantías reales aceptados por la entidad

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

No aplica debido a que el banco no acepta garantías reales.

4 Principales tipos de garantes y contrapartes de operaciones derivadas así como su solvencia

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, solo opera con grandes corporativos locales, empresas multinacionales, instituciones financieras y entidades gubernamentales. Particularmente, con las entidades financieras se cuenta con contratos bilaterales en los que se establecen mecanismos de colaterales o de revisión de precios (re-pricing).

5 Información respecto de la concentración de riesgo de mercado o de crédito de las coberturas aceptadas.

No aplica.

b) Información cuantitativa:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no cerró con garantías admisibles para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2017

IV. Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados:

a) Información cualitativa:

1 La metodología utilizada para asignar capital y establecer límites a las exposiciones crediticias frente a contrapartes

En relación a la asignación de capital a las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple realiza esta estimación en función a la metodología de Capitalización para riesgos de Crédito establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

2 Las políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

No aplica debido a que el banco no acepta garantías reales.

3 Las políticas relacionadas con las exposiciones al riesgo de correlación adversa ("wrong-way risk")

Riesgo de correlación adversa ("Wrong-Way Risk"). El riesgo de correlación adversa se crea cuando la calidad crediticia de la contraparte esta positivamente correlacionada a la exposición del crédito subyacente de la operación, por lo que en la medida que la calidad de crédito de la contraparte se deteriora, el valor justo adeudado por ésta tiende a incrementarse. Esta correlación también puede ocurrir cuando el producto subyacente se auto-referencia; por ejemplo, una opción de venta sobre las propias acciones del vendedor.

Existen dos tipos de Wrong-Way Risk ("WWR"): a) WWR específico: transacciones referenciadas a si mismas, por ejemplo, contrapartes operando sus propios títulos; y b) WWR general: cuando la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes esta positivamente correlacionada con factores generales de riesgo de mercado, por lo que el valor justo se incrementa en la medida en que se deteriora el perfil de crédito de la contraparte.

b) Información cuantitativa:

1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)

Contraparte	Monto
Contraparte 1	780,837.00
Contraparte 2	430,259,346.00
Contraparte 3	1,231,870,242.00
Contraparte 4	240,715,704.00
Contraparte 5	9,969,291.00
Contraparte 6	638,524,917.00
Contraparte 7	26,657,412.00
Contraparte 8	505,691,832.00
Contraparte 9	163,431.00

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Tercer Trimestre de 2017

Contraparte 10	1,827,067,785.00
Contraparte 11	817,155.00
Contraparte 12	34,738,167.00
Contraparte 13	223,519,131.00
Contraparte 14	1,162,176.00
Contraparte 15	139,461,120.00
Contraparte 16	107,047,305.00
Contraparte 17	27,674,316.00
Contraparte 18	128,020,950.00
Contraparte 19	324,846,351.00
Contraparte 20	13,001,844.00
Contraparte 21	262,542,822.00
Contraparte 22	12,820,254.00
Contraparte 23	2,817,768,348.00
Contraparte 24	199,131,594.00
Contraparte 25	90,050,481.00
Contraparte 26	9,769,542.00
Contraparte 27	61,322,943.00
Contraparte 28	670,975,050.00
Contraparte 29	122,119,275.00
Contraparte 30	695,235,474.00
Contraparte 31	210,117,789.00
Contraparte 32	393,305,781.00
Contraparte 33	3,668,118.00
Contraparte 34	47,612,898.00
Contraparte 35	236,067.00
Total	11,508,665,748.00

2. La exposición actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola

Bank of America México S.A.	
Mark to Market de Exposición Derivados	
Contraparte	MTM
TOTAL EMPRESAS	\$ (3,131,186,339)
TOTAL EMPRESAS FINANCIERAS	\$ (2,047,673,748)
TOTAL GOBIERNO	\$ (544,990,288)
GRAN TOTAL	\$ (5,723,850,375)

3. La evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple sólo podrán celebrar operaciones sobre instrumentos financieros, incluyendo derivados, con las personas que mantengan una línea de crédito cuando exista riesgo de contraparte. Asimismo, para la línea de crédito mencionada, se deberá considerar la capacidad máxima de pago mediante el estudio de crédito correspondiente, para la cual se deberá contar con la información y documentación mínima, establecida en el manual de crédito y en las disposiciones aplicables. En ningún caso, se podrá operar con contrapartes que no tengan un límite aprobado.

4. El impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando los operaciones con derivados desglosadas de acuerdo a su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

Al cierre del trimestre no se tiene un impacto en los contratos con derivados en caso de que descienda la calificación crediticia de Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple debido a que las contrapartes actuales no cuentan con esta cláusula o, en su caso, a que el MTM se encuentra a favor del banco.

V. Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas:

a) Información cualitativa:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple no llevo a cabo bursatilizaciones en este trimestre.

b) Información cuantitativa:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple no llevo a cabo bursatilizaciones en este trimestre.

VI. Información de la administración del riesgo de tasa de interés:

a) Información cualitativa respecto de la metodología y los sistemas de medición del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución, que cuando menos contenga los supuestos básicos de la metodología, como aquellos relativos a la amortización anticipada de los créditos y la evolución de los depósitos que no tienen plazo de vencimiento; así como la frecuencia en la medición del riesgo al que se refiere la presente fracción.

El área de Administración de Riesgos de Mercado tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración y a las áreas tomadoras de riesgos.

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés y tipos de cambio.

La metodología que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es a través del Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente a través de la herramienta desarrollada localmente conocida como Market Risk Calculator misma que cumple con los estándares requeridos por la corporación. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El VaR se utiliza tanto para controlar el riesgo de las carteras de negociación como para limitar el riesgo por movimientos en las tasas de interés en otras posiciones incluidas en el balance. Debe señalarse que el Banco no tiene instrumentos disponibles para la venta. Esto es, todas las posiciones activas y pasivas sujetas a riesgo de mercado, tales como inversiones en valores, operaciones con derivados, reportos y pagarés son incluidas en esta medición. El método de VaR utilizado es el conocido como simulación histórica, con un horizonte de un día de tenencia con un nivel de confianza del 99%, además de que a partir del mes de Agosto de 2013, se agregó la toma de decisión por "colas pesadas" (expected shortfall). Se consideran tres años de historia para la estimación de los cambios en los factores de riesgo.

b) Información cuantitativa:

El Valor en Riesgo se comportó de la siguiente forma:

VaR	29-Sep	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(3,320,018)	(2,869,808)	(3,752,142)	(2,041,340)

Cifras en USD

El VaR promedio del trimestre corresponde aproximadamente a un 0.86% del Capital de la Institución. El límite aprobado de valor en riesgo es de trece millones de dólares americanos. No se observaron excesos al límite aprobado durante el trimestre.

Diariamente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así, poder evaluar la bondad de la predicción. No se presentaron quiebres a la prueba de "backtesting" durante el trimestre.

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

Para completar el análisis se reportan medidas de sensibilidad, tales como el resultado de un movimiento de un punto base sobre cada plazo que se considera como factor de riesgo en distintas curvas de tasas de interés.

El análisis de sensibilidad correspondiente al 29 de Septiembre de 2017 (no auditado) es el siguiente:

Plazo	Tasas Gubernamentales MXN	Tasas Interbancarias MXN	Futuros Listados de Tipo de Cambio	Tasas Interbancarias USD	Sobretasas	Tasas Reales MXN
1 Día	449	(1,818)	-	40	-	(6)
1 Mes	(799)	3,693	-	1,612	-	(630)
3 Meses	(2,387)	5,816	-	1,983	-	(2,016)
6 Meses	(1,600)	259	-	(3,529)	-	-
9 Meses	898	13,805	-	(4,078)	-	-
12 Meses	242	(81,072)	-	(4,044)	-	(42,017)
2 Años	2,736	110,666	-	(864)	-	(106,721)
3 Años	(10,543)	25,665	-	(14,589)	-	(19,228)
4 Años	15,755	3,115	-	20,327	-	6,627
5 Años	4,885	(121,673)	-	(50,719)	-	(34,594)
6 Años	(14,787)	(340)	-	66,837	-	-
7 Años	91,259	(17,395)	-	103,811	-	(15,324)
8 Años	21,458	-	-	(335,084)	-	60,975
9 Años	(68,967)	26,476	-	127,391	-	14,217
10 Años	(166,584)	330,160	-	(4,178)	-	(48,658)
20 Años	(21,833)	(29,517)	-	(7,661)	-	21,443
30 Años	12,797	2,738	-	(27,777)	-	(10,493)
TOTAL	(137,020)	270,579	-	(130,523)	-	(176,426)

Cifras en USD

Finalmente, se realizan diariamente pruebas bajo condiciones extremas para evaluar el impacto de distintos escenarios, tanto históricos como hipotéticos sobre el valor del portafolio total. Se cuenta con un límite de cuarenta y un millones de dólares americanos para el escenario que corresponde a la peor pérdida hipotética producida con la muestra con la que se calcula el VaR. El stress se comportó de la siguiente forma:

Estrés	29-Sep	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(6,358,891)	(4,812,031)	(7,406,792)	(3,165,540)

Cifras en USD

No se observaron excesos al límite durante el trimestre.

VII. En relación con el riesgo operacional las Instituciones deberán revelar cuando menos lo siguiente:

a) El método que emplea para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional

El banco utiliza el Método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al Riesgo Operacional, contenido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, el cual consiste en aplicar un porcentaje establecido fijo (15%) sobre el promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Al cierre del mes de agosto, el índice de capitalización ascendía al 14.89%.

b) La descripción del Método Avanzado, cuando el banco esté autorizado para emplearlo, incluyendo un análisis de los factores internos y externos relevantes considerados en el método de medición del banco.

Este punto no aplica ya que Bank of America México S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza el método básico para calcular el requerimiento de capital

c) Para bancos que utilicen el Método Avanzado, una descripción del uso de seguros a efectos de cubrir el Riesgo Operacional.

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

Este punto no aplica ya que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza el método básico para calcular el requerimiento de capital

VIII. Información de los riesgos de mercado, liquidez y operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros, debiendo revelar, cuando menos la información cuantitativa siguiente:

a) Valor en riesgo de mercado y operacional, incluyendo el tecnológico y legal cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos.

Este punto no aplica ya que Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple no cuenta con modelos internos autorizados para calcular el requerimiento de capital.

b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

VaR	29-Sep	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(3,320,018)	(2,869,808)	(3,752,142)	(2,041,340)

Cifras en USD

LaR	29-Sep	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	548,564	634,407	736,518	511,713

Cifras en USD

En referencia a la medición de "Liquidez en Riesgo" el comportamiento fue el siguiente:

El lineamiento para tal exposición al 29 de Septiembre de 2017 es de un millón ochenta mil dólares americanos. No se observaron excesos durante el trimestre.

El comportamiento del VaR de Liquidez durante el periodo fue como sigue:

Liq VaR	29-Sep	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(10,498,818)	(9,075,128)	(11,865,316)	(6,455,282)

Cifras en USD

El lineamiento para esta exposición al 29 de Septiembre de 2017 es de cincuenta y siete millones seiscientos mil dólares americanos. No se observaron excesos al límite durante el trimestre.

De acuerdo a la información obtenida a la fecha de elaboración de este reporte, durante el tercer trimestre de 2017 se registraron MXN\$349,495 por concepto de pérdidas operacionales las cuales corresponden al pago de una sanciones administrativas impuestas por la CNBV por errores en la presentación de reportes regulatorios en 2015 (96%) y al pago de recargos y actualización por cuotas omitidas al IPAB en el periodo de enero a noviembre 2015 (4%). Por línea de negocio el 49% de las pérdidas corresponde a Banca Comercial, el 46% corresponde a Pagos y Liquidación y el 5% corresponde a Negociación y Ventas. El valor promedio de la exposición por riesgo operacional del trimestre asciende a MXN\$116,499.

c) Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, sólo cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos

Este punto no aplica ya que Bank of America México S.A. Institución de Banca Múltiple no cuenta con modelos internos autorizados para calcular el requerimiento de capital

IX. Información para posiciones en acciones:

Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Tercer Trimestre de 2017

a) Información cualitativa

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America México S.A. Institución de Banca Múltiple no tiene posiciones en acciones

b) Información cuantitativa: Los requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.

Para este no aplica ya que Bank of America México S.A. Institución de Banca Múltiple no tiene posiciones en acciones